

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34655 BARCELONA

D. Francisco Velasco García- Plata, Letrado de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado Mercantil n.º 3 de Barcelona.

Hago Saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 129/2012, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad Hermanos Nicolás, S.C.P., con CIF núm. G59033191, y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso necesario 129/2012, sección C5.

NIG del Procedimiento.- 08019 47 1 2012 8000694.

Entidad Concursada.- Hermanos Nicolás, S.C.P., con CIF n.º G59033191.

Tipo de concurso.- Necesario.

Fecha del auto de conclusión.- 30/10/2015.

Barcelona, 5 de noviembre de 2015.- El Letrado de la Adm. de Justicia Sust.

ID: A150049682-1